ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número atrasado	0.20 »

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Viérnes 9 de Agosto de 1895 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXII—Núm. 9.070

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy viérnes 9—Santos Roman, Justo y Pastor.
Van 221 dias transcurridos, faltando 144 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 48 m. y se pone á las 5 h. y 12 m.
Luna llena (5.º dia).

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Noticias brasileras

RIO DE JANEIRO, 8—Los personajes mas importantes jacobinos tratan de organizar un partido político al que se unirán los diputados y senadores nacionales bajo el nombre de Partido Nacional.

El doctor Glycerio tomó esa iniciativa y cree su realizacion.

—Entre las esferas oficiales se mantiene absoluto secreto sobre las negociaciones de paz en Rio Grande.

Sin embargo, anoche el presidente de la República manifestó la conviccion de que la lucha civil ha terminado.

—En la Cámara de Diputados en la sesion de esta tarde se votará el pedido del diputado Serzedello para que el Gobierno informe respecto las causas por que el Gobierno francés mantiene prisioneros en Cayena á los brasileros tomados en el combate de Amapa el 24 de Mayo.

—En las obras del ferrocarril en el Estado de Espíritu Santo, hubo un conflicto entre trabajadores brasileros é italianos, siendo muertos gran número de éstos últimos.

—Cambio sobre Lóndres á 10 9/16.

RIO JANEIRO, 8—En el vapor inglés *Danube*, sigue para Montevideo el nuevo ministro brasilero.

—Telegrafian de Victoria que con motivo de los graves desórdenes habidos en los trabajos de una línea férrea que se está construyendo entre Victoria y Rio Doce en los cuales numerosísimos obreros italianos tienen ocupacion, han sido muertos trescientos italianos en las márgenes de aquel rio.

Las versiones al respecto son contradictorias, y se dice que la muerte es debida á desmoronamiento de los terrenos donde trabajan.

—Circula la voz que el Gobierno Nacional tiene obligacion de obtener la pacificacion de Rio Grande como una de las condiciones impuestas por los banqueros ingleses al conceder el último empréstito al Brasil.

—El Gobierno está en negociaciones para la compra de grandes materiales de ferrocarriles en Norte-América.

—Cambio 10 9|16 á 10 5|8.

De Chile

VALPARAISO, 8—Es muy comentado el recibimiento que se hace al doctor Rocha en Bolivia, y se dice que la Argentina envió á aquella nacion con anterioridad á su viaje emisarios que le preparasen el camino.

La Opinion, tratando de las críticas que dirigen los diarios argentinos á Chile por tener éste en su ejército oficiales alemanes, manifiesta que la nacion chilena está muy satisfecha con esos servidores que le han prestado su concurso desde hace mucho tiempo y que por esa razon se ha decidido á aumentar su número.

—Ha llamado la atencion la noticia que circuló ayer y de la que trataba *El Mercurio* en su editorial de haberse recibido comunicacion particular de Rio Janeiro asegurando que el Brasil habia ofrecido espontáneamente sus buenos oficios á Chile y á la Argentina para ser árbitro en las diferencias que existen entre ambos paises á fin de que volviese á reinar la buena armonía entre ellos y cesase todo temor de guerra.

Agregábase aquí que el gobierno chileno aceptó inmediatamente la oferta del Brasil, celebrando que fuese una república sud-americana amiga la que dirimiera la cuestion. Pero decíase, y *El Mercurio* lo repetia, que la República Argentina no habia contestado aún nada sobre el particular.

—En la sesion de ayer del Senado el presidente terció en el debate al discutirse la creacion de la Corte de Casacion, combatiendo el proyecto.

—Hoy celebra sesion el Consejo de Estado.

—Comunican de Talcahuano que subió el precio del trigo, el cual se vende a 4.40 á bordo.

—El Directorio del Banco de Chile ha resuelto no recibir el diario excomulgado *La Ley*.

—Durante el mes de Junio los ingresos de la Aduana de este puerto fueron de $93,900 pesos en billetes y 375,000 en oro.

—Comunican de Lima que el estado de salud del general Iglesias ha mejorado.

—Cambios sin transacciones.

VALPARAISO, 8—La excomunion mayor lanzada por el arzobispo Casanova contra el diario *La Ley* empieza á producir efectos.

La alcaldía prohibió la entrada al cronista de ese diario y algunas instituciones bancarias acordaron retirar sus avisos respectivos y borrarse de las suscriciones.

Del Perú

LIMA, 8—La salud del general Iglesias va mejorando.

Ha desaparecido el peligro de complicaciones.

—Noticias de Mollendo comunican que se sintió ayer un recio temblor de tierra con sacudimientos que desprendieron un peñasco sobre los almacenes de la Aduana.

De Bolivia

SUCRE, 8—El recibimiento hecho al doctor Rocha ha sido verdaderamente espléndido, organizándose una numerosa manifestacion que se presentó á saludarlo en su alojamiento.

El doctor Rocha salió á los balcones y pronunció un hermoso discurso, brillante en su forma y lleno de sentimientos fraternales.

Se le aplaudió prolongadamente, siendo grande el entusiasmo.

El acto fué una ovacion á la Argentina y su ministro, que se ha captado las simpatías populares.

—Hoy abriéronse las sesiones del Congreso.

El mensaje leido con tal motivo por el presidente, no contiene ninguna declaracion esplícita sobre relaciones internacionales.

—Siguen oponiéndose inconvenientes y retardo para la recepcion oficial del ministro peruano.

Del Paraguay

ASUNCION, 8—Embarcáronse ayer en el *Olimpo* los ministros representantes de España, Uruguay y Norteamericano. Con este motivo hubo bastante movimiento en el personal diplomático y alto comercio.

Numerosa y distinguida concurrencia acompañó á los viajeros hasta el vapor *Olimpo* que lleva tambien un importante cargamento de yerba del interior, cueros y plantas.

El ministro español lleva las mejores impresiones de su estadía en esta.

Los residentes españoles le han hecho muy simpáticas demostraciones.

Voluntarios para Cuba

MADRID, 8—Continúan presentándose numerosos voluntarios para Cuba, para ir á combatir la revolucion bajo las órdenes del general Martinez Campos.

Los diarios siguen insistiendo en la necesidad de recibir noticias exactas, mostrando las desventajas que ocasionan los rumores contradictorios que circulan cada dia.

Noticias de Méjico

MEJICO 8—Los indios siguen haciendo numerosas excursiones en la frontera norte de Méjico.

Numerosas colonias de agricultores fueron completamente arruinadas y un gran número de europeos han sido asesinados.

—El gobierno tomará pronto medidas enérgicas para protejer á los trabajadores del campo.

Mas matanzas en China

SHANGAI, 8—Corre con insistencia el rumor que en estos últimos dias fueron asesinados muchos europeos establecidos en el país.

Terrible temporal

LA HAYA, 8—Comunican de las islas de la Sonda que desde hace algunos dias reina un terrible temporal.

Témese la pérdida completa de algunos buques y en tierra los estragos materiales son inmensos.

Algunos pueblos cercanos al mar fueron completamente destruidos.

Para Madagascar

PARIS, 8—El Gobierno acaba de tomar una decision muy importante, al efecto de facilitar la marcha de las tropas francesas en Madagascar.

Numerosos deportados de Cayenne y Nueva Caledonia serán mandados á Madagascar para hacer caminos.

La primera sali la harán el 1.º de Setiembre.

Fallecimiento del diputado Thivrier

PARIS, 8—El diputado Thivrier falleció repentinamente hoy.

El extinto representaba en la Cámara una circunscripcion del departamento de Alher y pertenecia al partido socialista. Hízose notar por su afan de asistir á las sesiones vestido de blusa.

Terremotos en Italia

ROMA, 8—Anoche se han sentido lijeros sacudimientos de tierra en la isla de Elba y en la ciudad de Pisa. No han causado perjuicios notables.

La cuestion Eritrea

ROMA, 8—La opinion pública se halla bastante emocionada por las falsas noticias publicadas por algunos diarios concernientes á la cuestion de Eritrea. En los círculos diplomáticos reina una calma absoluta lo que parece confirmar lo inverosímil de las noticias propaladas.

La embajada de Abisinia

SAN PETERSBURGO, 8—La embajada del rey Menelik ha salido hoy de la capital de Rusia, siendo aclamada por el pueblo.

El partido socialista aleman

BERLIN, 8—El partido socialista hace grandes esfuerzos para impedir á los obreros de conmemorar los aniversarios de los combates del año 1870.

Es probable que algunos centros obreros accederán á los deseos de los jefes de partido.

Meeting de protesta

HONG KONG, 8—Tuvo lugar hoy un meeting popular al que asistió toda la poblacion, protestando en nombre de la humanidad contra el silencio del gobierno inglés en presencia del saqueo de las misiones y de la matanza de los misioneros.

Catástrofe marítima

SIDNEY, 9—El vapor inglés *Catterthum* háse ido á pique, pereciendo 60 personas. Ignóranse detalles.

Derrota de los españoles

NUEVA YORK, 9—Noticias llegadas de Cuba aseguran que la vanguardia del ejército español ha sido derrotada por los insurrectos.

La diputacion búlgara

SOFIA, 9—Anúnciase que la diputacion que fué á San Petersburgo ha obtenido del emperador de Rusia seguridades amistosas que prometen creer que las relaciones entre ambos paises mejorarán en breve.

Personajes viajantes

ROMA, 9—El general Baratieri ha llegado á Roveredo.

El rey Umberto, la reina Margarita y la familia real, acompañados por numeroso séquito, han salido para el castillo de Monza.

Antes de su salida, el rey Umberto puso el cúmplase á la nueva ley sobre medidas financieras.

Política rusa

SAN PETERSBURGO, 9—El gobierno desmiente haber dirijido ninguna comunicacion á las potencias concerniente á la situacion de Bulgaria.

Opiniones del señor Cánovas del Castillo

MADRID, 9—El señor Cánovas del Castillo ha declarado que el general Martinez Campos espera que la revolucion cubana esté prontamente vencida.

Añade, que si fuera necesario, España mandará á Cuba hasta 100.000 soldados, y hasta todo el ejército español, á fin de que la campaña termine antes del próximo mes de Enero.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 8—Atribúyese al ministerio del Interior el proyecto de dotar á las gobernaciones marítimas del Sud de buques que servirán para hacer policía y además establecer comunicacion entre esos puertos.

—Parece resuelto que los cuerpos de artillería é ingenieros serán trasladados á Villa Mercedes.

—En San Luis dejó de existir el teniente de fragata Gregorio Diaz.

—El 15 del corriente se efectuará en La Plata la bendicion de las banderas de la guardia nacional. Tambien asistirá el regimiento 10 de infantería de la guardia nacional de la capital federal con 1.300 hombres.

Se anuncia para el 15 de Octubre la 3.ª exposicion de bellas artes en el Ateneo.

BUENOS AIRES, 8—Numerosos vecinos de Salta presentáronse al gobierno nacional solicitando que efectúese la construccion de un ferrocarril á Oran, en la misma provincia.

Dícese que el ministro Zorrilla solicitará la sancion de la ley para dicha construccion.

—Nombróse una comision compuesta de los ingenieros Mora, Costa, Argibey, Julio Pons y del teniente de navío Quiroga para instalar una maquinaria de elaborar pólvora de Rio 4.º.

—Circula la noticia de haber el gobierno chileno encargado á los astilleros alemanes la construccion de un crucero semejante al *Garibaldi*.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades ocurrieron ayer en Palacio.

El Presidente y los ministros á excepcion del de la Guerra que continúa en campaña, concurrieron á sus despachos, ocupándose de los asuntos de trámite.

El ministro de Fomento presidió de 1 á 3 de la tarde la reunion de la Comision de estudios del puerto. A las tres fueron á su despacho el ilustre bacteriólogo Sanarelli y el doctor Scoseria, citados de antemano para ir con el ministro á visitar al Presidente de la República.

El señor Castro acompañó y presentó el doctor Sanarelli al señor Idiarte Borda en el despacho de éste, durando la visita algo mas de una hora. El doctor Sanarelli agradeció al presidente la buena voluntad con que apoyó desde un principio el propósito de utilizar sus servicios en el país y expuso su plan de trabajos, pidiendo á S. E. que se dignara continuar prestando su ayuda á la constitucion perfecta del Instituto y Laboratorio que se le ha confiado. El presidente manifestó sus deseos de continuar ayudando á la mejor constitucion del Instituto.

El secretario presidencial doctor Brian no se encontró en esta entrevista por no haber asistido ayer á sus tareas.

Estuvieron con el Presidente mas tarde los Ministros de Relaciones, Gobierno y Hacienda, ocupándose de diversos asuntos.

El Presidente de la Cámara de Representantes, el diputado Costa Gutierrez, el doctor Eduardo Chucarro (hijo) y el doctor Bocage, agente fiscal de Tacuarembó tambien estuvieron con el señor Idiarte Borda. El segundo estuvo á despedirse, pues se ausenta para el Paraguay por motivos de salud.

En el Ministerio de Gobierno estuvieron los diputados Sanguinetti, Lacueva, Zorrilla, Sierra y otros.

El señor Alencar, E. de N. del Brasil, estuvo en el Ministerio de Relaciones á anunciar que el nuevo ministro acreditado por su gobierno ante el nuestro señor Porciúncula, se embarcará el lúnes próximo para esta.

El ministro de Relaciones recibió despachos telegráficos que se encerró á leer en su despacho y que se suponen relacionados con las cuestiones internacionales.

Habiendo dado término á la redaccion del Manual para el manejo del Mauser (Dovitiis), la Comision Militar que fué nombrada por el Gobierno elevó su trabajo anteayer con la nota correspondiente al Ministerio de la Guerra.

Como el Ministro general Diaz conociera ese trabajo y estuviera dispuesto á prestarle su aprobacion dejó instrucciones para que al ser presentado se mandará imprimir á fin de repartirlo en el ejército.

La impresion se ha ordenado ayer asi que se repartan los ejemplares del Manual se distribuirán los fusiles (Dovitiis) entre los cuerpos de línea.

Hoy parte para la Colonia el secretario de la Junta de ese departamento. Lleva autorizacion para llamar á propuestas para la construccion de la calzada del Paso del Bañado que dificulta la entrada en circunstancias de lluvias á la expresada ciudad. Las obras se abonarán con el producto del impuesto adicional de abasto, establecido últimamente.

Se ha comunicado al Gobierno que estando terminado el cuartel y cárcel de Artigas se ha recibido de él la Jefatura y en breve trasladará allí sus oficinas.

Ha renunciado el puesto de oficial del piquete urbano de la jefatura de Artigas el teniente Napoleon Neves.

Ha sido nombrado el teniente 2.º Romualdo de los Santos escribiente de la Jefatura de Paysandú.

Todavía no se ha producido resolucion alguna del Ministerio de Guerra sobre las famosas cuentas del Lazareto de la Isla de Flores que la Comandancia de Marina elevó con el sumario ó informe respectivos de los doctores Brusco y Espiro.

Como se sabe, el sumario é informe reducen aquella enormidad de cuentas á las proporciones razonables, tasando los gastos ocasionados por cada enfermo en 2 pesos diarios.

A propósito de estas cuentas se ha dicho tambien en los círculos oficiales que hubieron de motivar una publicidad ruidosa los gastos que la administracion del Lazareto atribuyó á la Comision oriental de las medallas del Paraguay que, á su regreso de Rio Janeiro, hizo cuarentena en la isla.

Decíase que cuando esas cuentas fueron presentadas al general Vazquez para que les pusiera el visto bueno como presidente de la Comision, quedó espantado de la exorbitancia á que se hacian subir los gastos y se negó á firmar su aprobacion.

¿Se pagaron esas cuentas sin el visto-bueno ó se presentaron otras rebajadas?

INTERESES SANITARIOS

PUNTO FINAL

El artículo del doctor Canabal, publicado en EL SIGLO del miércoles, nos obliga á decir aun dos palabras sobre el asunto que venimos debatiendo, para dar por terminada la tarea que nos habíamos impuesto, de hacer algunas consideraciones al proyecto de unificacion de las autoridades sanitarias, que se va á discutir hoy en la Cámara de Diputados.

No le seguiremos al doctor Canabal en todo su artículo último, porque los puntos de que trata ya los hemos contestado anteriormente y porque, por otra parte, la Comision informante ha incorporado al nuevo proyecto algunos de los miembros que proponíamos, muchas de las atribuciones que indicábamos lo mismo que la renovacion parcial del Consejo Nacional, la instalacion de inmediato de los departamentales su composicion, atribuciones, etc.

Estas líneas solo tienen por objeto hacer una rectificacion al doctor Canabal sobre una de las atribuciones que en el artículo anterior decíamos que tenian, el Consejo Superior de Sanidad de Italia y el de Higiene de Chile y es lo que se refiere á la intervencion en los reglamentos sobre vigilancia higiénica de los alimentos, bebidas y objetos de uso doméstico que tienen dichas corporaciones.

Dice el doctor Canabal que en Italia, en la ley sobre tutela de la higiene y de la salud pública del 22 de Diciembre de 1888, no se encuentre en el artículo 5º que especifica las atribuciones del Consejo Superior ninguna disposicion que se refiera á la reglamentacion de alimentos y bebidas y que en la de Chile «se establece en la ley del 19 de Enero de 1889, art. 4.º inciso 8º que el Consejo de Higiene vigilará la calidad de los alimentos, bebidas y condimentos que se expenden en el comercio, denunciando las autoridades cualquier fraude ó contravencion *á los reglamentos que sobre el particular deberá proponer al Gobierno*».

Para aclarar este punto creemos que lo mas razonable, para no entrar en muchas consideraciones que ya no tienen objeto es trascribir á continuacion algunos de los artículos de aquellas leyes sobre los que nos fundamos para sostener la necesidad de la especificacion de aquella atribucion en el proyecto del futuro Consejo Nacional de Higiene.

La Ley Sanitaria de Italia dice en artículo 5.º que le compete al Consejo Superior dar siempre su opinion en todos los reglamentos relacionados con la higiene y sanidad pública: en el Título IV, que trate de la higiene de las bebidas y alimentos, el artículo 43 dice": L'elenco dei colori nocivi, che non possono essere impiegati nelle preparazioni delle sostanze alimentari e di bebanda, ó di quelli che non debbono pure per la colorazione delle stoffe, etc, carte per involti di materie alimentari, ed altri oggetti di uso personale ó domestico, será compilato dal Ministro dell'Interno *udito il parere del Consiglio Superiore di Sanitá*", y el artículo 70 dice que "saranno aprovati con decreto reale, sentito il Consiglio S. di Sanitá, quei regolamenti speciali che occorreranno per l'esecuzioni delle varie parti di questa legge".

Ahora bien, en el reglamento de dicha ley sanitaria, que fué promulgado en Octubre de 1889, en el título IV capítulo XII, se especifica en los artículos 103, 4, 5, 6 y 7. cuales son aquellos artículos, bebidas y objetos de uso doméstico.

Como se ve, por lo que dejamos dicho, y especialmente por el inciso del artículo 5.º, el Consejo dará su opinion en todos los reglamentos que se refieran á la higiene y sanidad pública, conteniendo además la ley y el reglamento sanitario de Italia en capítulo especialmente consagrado á la higiene de los alimentos y bebidas, que es precisamente lo que habíamos dicho anteriormente.

En cuanto al Consejo de Higiene de Chile creemos que el inciso 8.º del artículo 4.º de la ley de su creacion, y que el mismo doctor Canabal trascribe, especifica claramente que él tiene la atribucion de formar *los reglamentos sobre la vigilancia de los alimentos, bebidas y condimentos*; y al efecto no hay mas que volver á leer el inciso 8.º de dicha ley, que se trascribe mas arriba, para convencerse de lo que dejamos dicho.

Dice el doctor Canabal que la asamblea no debe darle al Consejo mas que el caracter consultivo en estas cuestiones: que la reglamentacion sea sometida AL EXÁMEN del Consejo es una cosa y que este sea quien debe hacer los reglamentos es otra.

Pero es el caso que por el primitivo proyecto del Consejo de Higiene, éste no tenia el derecho DE EXAMINAR aquella reglamentacion, sinó en el caso que le fuera pedido su dictámen por los poderes públicos: no tenian las municipalidades la obligacion de pedir su opinion en estos casos, sinó de solicitarla cuando lo creyeran conveniente.

Nosotros decíamos que como lo está en las leyes de Italia y Chile debia conferírsele en la nuestra al Consejo aquella atribucion de formar dichos reglamentos ó cuando menos de obligar á las municipalidades á que los sometan á su dictámen, una vez formulados.

En el nuevo informe de la Comision de Legislacion se le dá al Consejo esta atribucion en la última forma que decimos.

Terminamos haciendo votos para que el Cuerpo Legislativo no demore por más tiempo la discusion de este proyecto, que será de tanta utilidad para el país.

Luis D. Brusco.

Agosto 8 de 1895.

TEATROS

Politeama

Cavalleria Rusticana ha sido una ovacion contínua y frenética para De Lucia. Puede decirse que la ha cantado dos veces en la misma noche. Ha tenido que repetir la *Siciliana*, el duo de los celos y el brindis. Ha mantenido al público en espectacion nerviosa desde que atacó con dulzura extrema el *O Lola c'hai di latti la cammisa*, detrás del telon hasta que colocó *un altro bacio... addio!* corriendo al sitio del duelo. Ha despertado tempestades de aplausos. Ha hecho lo que ha querido del público, jugando con él, haciéndolo reir, estremecer, llorar por dentro. Ha hecho tantos prodigios de interpretacion que ha dejado abismados á sus oyentes, y al salir del teatro solo se oia decir: Que tenor! Qué tenor! Y qué talento!

Y es que habrá y hay otros tenores contemporáneos de voz mas llena, mas extensa, mas aguda, completa, mas timbrada: Ya ven que hacemos bastantes concesiones: pero tenor que cante como canta De-Lucia, que tenga su talento y su escuela, como ese no hay otro que el que anoche hemos oido en *Cavalleria Rusticana*.

Cuanto más lo oimos más nos electriza,—Cada ópera que canta es una revelacion. Entre el De-Lucia de hoy y el que oimos hace algunos años media un abismo.—Sobre ese abismo abierto entre llanura y montaña se ha echado un puente: el del genio artístico indiscutible; y por ese puente ha subido De Lucia al primer puerto entre los tenores contemporáneos.

Somos admiradores de la naturaleza, pero somos mas admiradores del talento—Cuando éste crece tanto que llega á suplir á aquélla, cuando la obra del hombre sostituye é iguala á la obra de Dios, enmudecemos de asombro.

En De Lucia todo es obra suya, todo es prodigio de su inteligencia. El ha dominado su voz que era poca y de timbre *casi* ingrato, la ha amasado de nuevo, la ha enriquecido dándole más fuerza y más sonoridad, la ha afinado á la perfeccion, haciendo de ella un instrumento delicadísimo, que obedece al menor de sus deseos á la más leve de sus insinuaciones; y todo eso lo ha conseguido á fuerza de talento y de trabajo. ¿No es cien mil veces mas digno de elojio que los que todo lo han recibido de la naturaleza?

¡Salve á su majestad el talento! Solo él despues de Dios es creador. Al que lo posee y lo emplea como De Lucia hay que cubrirlo de aplausos y de flores: *Manibus date lilia plenis*.

Y cuando ese talento cuyo mayor prodigio es haber suplido á la naturaleza, vivifica la frase, animando cada palabra y cada sílaba, dando á cada una su expresion propia y vocalizándola de un modo único; y hace maravillas en el método de canto, en la manera de filar, de abrir y de redondear las notas; ya sugestiona los ojos, el brazo, los músculos para que den á cada pasaje la interpretacion dramática que requiere, haciendo destacarse y sobresalir al cuerpo por la soltura y la naturalidad elegante de las actitudes: cuando ese talento ha conseguido todo eso y hace que todo responda á una unidad de idea, de sentimiento y de accion, que lo mismo expresa la risa escéptica que el dolor agudo, la pasion que el llanto, manteniendo al espectador en una ansiedad contínua, haciéndole moverse nervioso en el asiento hasta que encuentra ocasion de dar salida á su electricidad en bravos ó en aplausos, cuando todo esto pasa, no es adelantarse mucho decir que De Lucia ha llegado á ser indudablemente el primero de los tenores contemporáneos.

Cuando menos es el primero de los que viven y hemos oido.

Anoche hizo derroche de todo! hasta de voz. Cantó la siciliana esquisitamente, en el duo de los celos tuvo inflexiones de pasion soberbias: el brindis lo cantó como nadie lo ha hecho hasta ahora, con una expresion y un dominio de la frase y del canto que arrebató al teatro; y en la despedida puso toda su alma. A los que acusaban á De Lucia de frialdad les recomendamos ese pasaje. Las madres han debido llorar mucho anoche en el Politeama, aunque esas lágrimas no asomaran á los ojos.

Tal vez haya habido en la representacion de anoche demasiada exajeracion de situaciones y ademanes y tal vez haya incurrido en ellas el mismo De Lucia, presentando las cosas demasiado á lo vivo hasta el extremo de abrazar á Lola delante de todos sus convecinos, pero esto es una imperceptible pata de mosca en su soberbia interpretacion del papel de Turiddu.

La señorita Petri, que exajeró tambien algo su expresion dramática, acompañó admirablemente al eximio tenor, cantando con la bravura que la caracteriza. Algunas frases las dijo de una manera especial, y algunos de sus movimientos impresionaron por la fiereza espontánea que supo imprimirles para expresar sus celos. Estuvo muy bien en los dos duos y caracterizó perfectamente en su figura y en sus ademanes, el tipo de la campesina siciliana, arrastrada por el amor, la vergüenza y la *gelosia*.

Se comprendia anoche la infidelidad de Turiddu, solo con ver aparecer á la señora Borlinetto y al sorprender sus expresivas ojeadas. No es extraño que Turiddu perdiera la cabeza, ni hay para que decir que la *signora* Lola interpretó perfectamente su corto papel.

¡Lástima que las demás *signoras* no imitasen su ejemplo! Realmente estas damas del coro parece que hubieran hecho voto de abrir la boca lo menos posible. Son doce ó catorce y parecen dos ó tres. Se conoce que cuando salieron del templo no tenian ganas de irse á su casa porque lo dijeron tan *sotto voce* y tan á destiempo... Pero, en realidad ¿qué nos importa que esas respetables matronas quisieran ó no irse á su casa?

La orquesta estuvo muy bien anoche: constatémoslo con placer y con apresuramiento—El *intermezzo* fué perfectamente ejecutado— Y merecen un aplauso especialísimo los violines no solo por la manera como llevaron la batuta en *Cavalleria* sino por el preludio de *La Traviata*.

Porque han de saber ustedes que anoche tambien tuvimos dos actos de *Traviata* á manera de prólogo —¿Se asombran? Tambien nosotros. Y como, cuando hemos sentido mucho con la trajedia, no nos queda gusto ni tiempo para ocuparnos del sainete, amen de que han dado les dos y el regente nos arranca poco menos que á la fuerza la carilla, ponemos por hoy punto final, pero no sin desahogar por última vez los nervios reasumiendo impresiones en este grito:

E viva De-Lucia!

Cibils

Con un lleno completo se puso anoche en escena en este coliseo la popular zarzuela *La Verbena de la Paloma*.

En conjunto fué muy bien interpretada, distinguiéndose las Millanes (Lola y Teresa), Gil y Diaz.

Abundaron los aplausos y se repitió el duo del manton de Manila.

Teatro San Felipe

Otro lleno hubo anoche en este teatro en la 3.ª seccion confiada á la serpentina Miss Ida Fuller.

Se renovaron las ovaciones tributadas en la noche del estreno.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Reunion de ayer, sin número

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

A las 2 y 20 p. m. presentes los señores diputados que se designan en la lista que publicamos á continuacion, el señor presidente expuso que por falta de número no se podia celebrar sesion.

—El acto se limitó á dar cuenta de lo siguiente:

—La Comision de Hacienda se expide en los proyectos de ley de Patentes de Giro para los departamentos de la capital, litoral é interior.—(Repártase).

—La de Legislacion en las modificaciones del doctor Antonio M. Rodriguez al proyecto sobre unificacion de las autoridades sanitarias.—(Repártase).

—Estaban presentes los señores Marfetan, Solsona y Lamas, Viaña, Lenzi (E.), Etcheparehorda, Echeverrito, Dominguez, Lamarca Moreno, Diaz (T.), Zorrilla, Diaz (J.) Sierra, Gallinal, Suarez, Piccardo, Perez (A.), Gomez, Costa Gutierrez, Tavolara, Turenne, Vidal Arteaga, Del Busto, Rodriguez (A. M.), Ramirez y Palomeque.

Faltaron con aviso los señores Fernandez, Nierossi, Llobet, Silva, Lacueva (F.), Baycé, Segundo, Herrero y Espinosa, Ferrando, Lenzi (C.), Muñoz y Maines, Mendez, Zavalla, Barbot, Cabral, Cigandá, Campistegui, Devincenzi, Enciso, Flores, Lacueva (H.), Mendoza, Barros, Casaravilla y Vazquez Ledesma.

Con licencia los señores Manilla y Bauzá.

Faltaron sin aviso los señores Bachini, Carbajal, Herran, Herrera, Lecueder, Otero, Montero, Perez (J.), Rodriguez (G. L.), Sanguinetti, Stewart (E.), Tubino, Varela y Vigil.

PENITENCIARIA

Juicios públicos

El proceso seguido por el ministerio público contra los encausados Andres Villar y Bermudez y Manuel Taboada, acusados por imputacion del delito de pelea y heridas, se verá en juicio público ante el Juzgado L del Crímen de primer turno á la una de la tarde del dia de hoy:

El tribunal que debe conocer en dicha causa lo componen los señores jurados, como titulares D. Enrique M. Antuña, D. Enrique Mondino, D. Joaquin Brandao (hijo) y D. Antonio Friay, y como suplentes D. José Zervino, D. Hector Anzoategui, D. Arturo Ferreiro y D. Guillermo Diaz.

El proceso seguido por el ministerio público contra el encausado Rosendo Fuentes acusado por imputacion del delito de heridas inferidas á José Lema se verá en juicio público ante el Juzgado L. del Crímen de segundo turno á las dos de la tarde del dia de hoy.

El tribunal que debe conocer en dicha causa lo componen los señores jurados como titulares D. José Calcagno, D. Alfredo J. Pernin, D. Bartolo Argentó y D. José Faccio, y como suplentes los señores D. Adolfo Lerena, D. Santiago Queirolo, D. Lucio M. Malmierca y D. Jacinto Plá.

Patentes de rodados

He aquí el informe producido por la Comision de Hacienda del Senado en el proyecto de ley de patentes de rodados, sancionado por la Cámara de Representantes:

Comision de Hacienda.— INFORME.— Honorable Senado: — Vuestra Comision no tiene reparo que oponer al proyecto de ley de patentes de rodados para 1895-96, remitido con sancion de la otra Cámara.

Dos modificaciones distinguen dicho proyecto de la ley vigente, á saber: la facultad concedida por su artículo 10 inciso 2, á las Comisiones Auxiliares de los departamentos del interior y litoral, para invertir el sesenta por ciento de lo recaudado, en composturas de pasos y caminos situados dentro de su respectiva zona jurisdiccional; y el ensanche del radio prohibitivo para la circulacion de vehículos sin elásticos en el Departamento de Montevideo, que estipula el artículo 11.

La primera modificacion responde á garantir el empleo equitativo de la renta en cada una de las zonas donde se recaude, y la segunda tiende á conservar en buen estado los caminos de la capital.

Siendo evidente la conveniencia que aporta á los intereses municipales esta mejora en los preceptos de la ley, Vuestra Comision os aconseja que sancioneis el proyecto remitido por la otra Cámara.

Despacho de la Comision, Agosto 7 de 1895.

José M. Irisarri—Lucas Herrera y Obes—Francisco Bauzá.

TEORÍA Y PRÁCTICA

Algo mas sobre las latitudes

> Or il est douteux que nous connaissions la latitude d'un seul point du globe terrestre, á 1|10 de seconde pres.—*W. Harkness.*

La réplica del señor Benvenuto (Catastro General, Coordenadas geográficas—Aproximacion en las latitudes, EL SIGLO, núm. 9067) deja en pié en todo su valor, nó mis opiniones—fuera mas que pedanteria sostenerlas, quien no tiene autoridad para emitirlas, —pero si las de los maestros citados, respecto á la cuestion de la aproximacion en las latitudes.

No volveria pues sobre el ya zarandeado asunto, si no me viese en la necesidad de rectificar en parte el abreviadísimo resumen en que pretende el señor Benvenuto condensar todo mi anterior artículo, (EL SIGLO, núm. 9062) que bien puede decirse que ha sido en realidad escrito no por mí, sino por Fleuriais, Jordan (profesor de Geodesia en la Universidad de Carlsruhe) Delambre y Tisserand.

Me hace decir el señor Benvenuto: «El señor Legrand, basándose en opiniones autorizadas—sostiene por un lado que con un sextante de 10" puede obtenerse la latitud entre 1" y 3" y por otro lado, que no empleándose *aparatos fijos* de observatorios es difícil acercarse á los dos ó tres segundos."

(Aquí supongo que se ha deslizado un error de imprenta y que quiere decir" acercarse *ó* los dos ó tres décimos de segundo.»)

A esta transcripcion que no es la expresion exacta de mi pensamiento, sigue el comentario siguiente:

«Afirmar esto implica suponer que los aparatos trasportables usados hoy dia, que sirven para determinar las coordenadas geográficas, solo son susceptibles de la misma apreciacion que el mejor de los sextantes, lo que no es".

Pues bien, yo ni afirmé, ni supuse, ni sostengo nada personalmente. Ya he dicho por qué. Me he limitado á extractar opiniones competentes; pero el señor Benvenuto me ha de permitir el uso de mi criterio propio para escoger entre la suya y la de mis autores.

Entretanto el sábio Almirante, cuya muerte acaba de enlutar á la ciencia y á la Marina francesa, se referia principalmente en la carta transcrita por mí, al uso especial del sextante, para la aplicacion del método de Gauss, actualmente estudiado y aplicado por Mr. Perrin.

No seria de extrañar que el señor Benvenuto desconociera este método y sus ventajas, y como es verdaderamente el sextante el instrumento que requiere. Es ya bastante antiguo (Gauss florecía á principios del siglo) pero el método habia caido en desuso, como el mismo de Horrebow-Talcott, y, junto con este, vuelve á emplearse ahora para las determinaciones de precision. Ambos se asemejan en que suprimen el círculo vertical, anulando como es consiguiente, los errores de su graduacion.

En el de Gauss, ó de las tres alturas iguales, no hay en efecto necesidad de leer la altura; ella al contrario resulta de los cálculos y dá á conocer el error del aparato. La graduacion puede pues hasta suprimirse si se quiere. Bastará para la bondad del resultado que la alidada previamente fijada á cierta altura, se mantenga rigurosamente en el mismo punto, y que el cronómetro sostenga una marcha regular en el intérvalo; en cuanto al tiempo local tambien resulta de la misma observacion.

Se comprende pues la precision alcanzable con la aplicacion de un método, que suprime todos los errores instrumentales y de refraccion, y se comprende á la vez que el instrumento que él requiere sea propiamente el sextante, usado con el horizonte de mercurio, porque con este no hay que temer, como si se empleara el teodolito, un cambio de nivelacion en cualquier direccion azimutal que se observe.

Se suele adaptar al sextante, para estas determinaciones, un trípode que evita el mayor de sus inconvenientes cuando se le usa á mano, quiero decir el temblor que por pequeño que sea, daña á la precision de los contactos.

El método de Horrebow-Talcott ofrece la misma notable ventaja de suprimir el círculo vertical y, en cuanto á los errores de refraccion serán casi nulos por observarse en el zenit, pero hay que hacer una lectura en el tambor del hilo móvil del retículo; además, aunque yo no conozca practicamente este ingenioso procedimiento, supongo que ha de ser algo más difícil la instalacion del aparato, y que su nivelacion nunca será comparable como facilidad á la de verter unas gotas de mercurio en una cuveta.

Sea de ello lo que fuere, conste que el contraalmirante Fleuriais no está de acuerdo con el señor Benvenuto, en cuanto á la precision alcanzable con uno ú otro de esos métodos.

Y á propósito de esta precision, ¿seria necesario entenderse. No puedo admitir como posible por parte de un ingeniero, la confusion entre el *error medio* teórico del promedio de una serie de observaciones, tal como se le calcula por fórmula conocida, y su *error real*, ó sea la diferencia verdadera con el dato absoluto.

Sin embargo, del párrafo del artículo del señor Benvenuto que voy á tomarme la libertad de transcribir, fluye, sin duda alguna por error de expresion y no por error de concepto, esa confusion.

Dice en efecto asi, despues de enumerar los aparatos de precision recomendables y las apreciaciones que permiten:

"Llegados á este punto, ya no hay para que gastar palabras para demostrar que es posible conseguir la latitud con uno ó dos décimos de segundo, recurriendo á la multiplicacion de las observaciones. Claro está que costará trabajo, cuidado, empeño, etc., pero es perfectamente posible y *lo prueban* las recientes determinaciones de latitud *con un error medio probable entre uno y dos décimos de segundo*."

Notemos de paso la elasticidad que va adquiriendo el ya famoso décimo de segundo, cuando si no me es infiel la memoria, constituía para el señor Benvenuto en su primer artículo, una precision fácil de alcanzar en las determinaciones de latitud, y detengámonos ante esta extraña manera de demostrar que mis autores se engañaron todos, y que al fin de las cuentas, la razon va á quedar de parte de los que miden astronómicamente líneas de 97 metros con diferencia de fracciones de milímetros!

¿Qué tiene que ver el error medio de una serie de observaciones con el error real? ¿Acaso creerá alguien que entienda un poco esta materia, que, por ejemplo, en las 38 latitudes discutidas por Bessel, y á las cuales, como decia Jordan en mi anterior artículo, atribuyó el gran astrónomo, por el método de los mínimos cuadrados, un error medio de ± 2"64, ¿acaso creerá alguien, repito, que los observadores de esas latitudes, habian encontrado para los promedios respectivos, un error medio, ni remotamente tan fuerte? ¡Hubiera quedado linda la medicion de grados!

No; el error medio revelado por Bessel no es el error medio teórico que todos acostumbramos á calcular para nuestras series de observaciones. Es un error que debe acercarse mucho en este caso, al error real medio de todas las alturas del polo, pues se le determinó por la resolucion, segun el método de los mínimos cuadrados, de las ecuaciones de condicion que debian ligar las amplitudes observadas con la dimension correspondiente del meridiano.

En dos palabras, es por medio de la triangulacion que se determinaba la correccion de las latitudes, y algo muy parecido decia con sobrada razon el señor Benvenuto en su primer artículo.

Es pues indispensable que nos entendamos sobre la cuestion de errores.

No se me habia ocurrido poner los puntos sobre las íes á este respecto; no suponia que cupiera en el lector ilustrado la interpretacion de que, por ejemplo, al hablar el almirante Fleuriais de latitudes á 2" ó 3", se hubiera podido referir al error medio ó probable de una serie de observaciones, y no al error real y positivo.

El señor Benvenuto, sin embargo, parece haberlo entendido asi, cuando pretende desvirtuar todo lo dicho por mi seleccion de autoridades, y comprobado por otra seleccion de hechos positivos, con consideraciones puramente teóricas, basadas en la precision de los aparatos geodésicos, y en el error medio ó probable, que figura en las numerosas memorias de los autores modernos, relativas á la determinacion de latitudes.

Voy á utilizar para mostrar la diferencia que va del error teórico como él lo entiende, al error real, que es el único á que yo he podido referirme, algunas de las numerosas carillas, que desgajé de mi anterior artículo en obsequio á la brevedad.

He aquí una pequeña serie de circummeridianas de la estrella Arcturus, observada en Montsouris el 5 de Mayo de 1886, con el teodolito grande del observatorio. Nos ocuparemos exclusivamente de los segundos de arco. Las seis observaciones aisladas dan respectivamente: 15, 17, 13, 21, 11, 12. Promedio: 15,5. Error medio, segun la fórmula conocida: 1,6. Error probable (1,6 × 0,67....) = 1,07.

Estaríamos pues autorizados á escribir (si se quiere adoptar el error *probable*, y no el e error *medio*, desconociendo asi los consejos de Cárlos Federico Gauss, el padre de la verdadera teoría de los errores).

Latitud Observatorio de Montsouris 48° 49' 15", 5 ± 1", 07.

Ahora bien, la latitud exacta de dicho observatorio es: 48° 49' 18". El error real del promedio es pues: —2", 5, superior en 1,4 al error probable.

Resultado á la verdad bastante satisfactorio, siendo asi que me he valido de una de las mejores series.

Hay otra en la misma publicacion de Montsouris, cuyo promedio se aleja de la cifra exacta diez segundos redondos. Consta de doce alturas circummeridianas del sol tomadas con el mismo instrumento (1). Pues bien, calculo su error medio por la misma fórmula y encuentro ± 2", 3.

Véase si va deferencia del error real al error teórico!

(Voy á dar las cifras de los segundos para que se pueda verificar este cálculo. Detalle de los resultados aislados: 33, 24 26 36, 25, 25 18, 24, 37, 27, 44, 16—Promedio 48°49'23". Suma de los cuadrados de las diferencias parciales con el promedio: 535 Divisor: 12×11).

El error probable seria 1"5—El error real es 10".

Estos *hechos* se pasan de comentarios. Quiero empero agregarle el siguiente, y de un maestro, segun mi buena pero quizas cargosa costumbre. Dice Brunnow, (Ast. Est. pag. 52, edicion francesa):

"Los errores que se encuentran en toda observacion pueden dividirse en dos clases: constantes ó accidentales. Los primeros se repiten en todas ellas y dependen, sea de una propiedad particular del instrumento empleado, sea de la personalidad del observador... Pueden ser eliminados los errores accidentales, multiplicando el número de observaciones, pues racionalmente debe co egirse que, por su influencia el resultado será tantas veces mayor como menor. Pero, *el resultado final estará siempre afectado de los errores constantes, mientras no se cambie á la vez de observador, de instrumento y hasta de método*."

Tal es la verdadera doctrina, á la cual pudiera aplicarse la célebre frase: "Hors d'elle, point de salut". Es por la aplicacion de esos sanos principios que se puede llegar al *summum* de la precision, en el caso especial que nos ocupa, y es tambien lo que entendia yo decir en el párrafo tan desgraciadamente interpretado y transcripto por el señor Benvenuto. No; yo no he dicho que, sin el empleo de los *aparatos fijos* de un observatorio, era difícil llegar á tal ó cual grado de precision, y en prueba de ello, voy á transcribir á mi vez las líneas correspondientes de mi anterior artículo: "Creiamos hasta ahora, decia yo, que, *salvo el caso de los* OBSERVATORIOS FIJOS, en los cuales se puede á fuerza de promedios, etc."

¿Y piensa por ventura el Sr. Benvenuto que no deberemos seguir creyendo lo mismo, aun despues de enterados de sus ideas respecto á precision, condensadas en el siguiente extracto de su artículo?

"Y repitiendo esta (la medida de un ángulo) un cierto número de veces, con el mismo instrumento, en las mismas circunstancias, con el mismo método de observacion y con el mayor empeño y cuidado, se llegará á resultados, cuyo valor depende de la apreciacion del aparato, dividida por la raiz cuadrada del número de medidas hechas.»

Bien es cierto, y debo en toda justicia hacerlo constar asi, que el señor Benvenuto tempera luego con algunas atenuaciones, pero por demás dubitativas, la crudeza de este aforismo, á lo menos singular, en boca de un geógrafo práctico, en boca de un ingeniero, que llega á desdeñar, si bien la respeta, la autoridad de un sabio como Fleuriais, que ha pasado la mitad de su vida haciendo astronomía, y la otra mitad enseñándola!

¿No es en efecto más que singular en una discusion como la nuestra, que versa precisamente,—dando de barato todas las demás causas de incertidumbre,—sobre errores de observacion y otros, inherentes á la imperfeccion de esos dos organismos, factores obligados de toda medicion: el hombre y el instrumento; ¿no es mas que singular el que ni se haga mencion siquiera de esos errores, limitándolo todo á la apreciacion teórica que permite el instrumento?

Yo no me explico tal aberracion, sino como una de las tantas que sugiere á veces el acaloramiento de una discusion, y que sus propios autores serian los primeros en rechazar á sangre fria. Debe ser asi sobre todo en este caso pues por informes de persona apta para emitir juicios autorizados respecto á sus colegas, me consta que tengo el honor de discutir con un ingeniero ilustrado y competente; y aprovecho esta ocasion para asegurarle, toda vez que fuera de necesidad tal declaracion de parte mia, que yo no discuto con las personas sinó con las ideas, y que, considerándolo así, se sirva disimular la rudeza de mis ataques contra todas aquellas que, apoyándome en los pocos pero ilustres amigos, congregados en mi biblioteca, considero utópicas, incompletas ó falsas.

¿Que mas podré agregar ahora, ni qué autoridades citar, cuando ellas logran tan poco efecto en el ánimo de mi contrincante? ¿No parece, al leer el artículo que contesto, como si yo me hubiese limitado en el mio, á hablar de Perrin, de Fleuriais y del empleo del sextante? ¿En qué forma, en qué parte de su artículo, rebate el señor Benvenuto los argumentos diversos, basados en hechos concretos, que yo aducía en contra de la utopía de determinaciones de latitud, en las estaciones volantes de una triangulacion, dentro de una aproximacion, á la cual apenas se atreven á pretender los primeros Observatorios Astronómicos del mundo? Acaso cuando dice "que las demas circunstancias que enumero son del exclusivo resorte de los compiladores de Efemérides"? Así pues, tocaria á esos compiladores fijar por ejemplo, cual será la desviacion de la plomada en tal ó cual paraje de las sierras de Tacuarembó ó de Minas, cuando hasta por esos remotos pagos se extienda nuestra proyectada triangulacion? —Y por ventura, cuando yo citaba el estudio de Tisserand sobre los movimientos del polo, ¿no comprendió el señor Benvenuto, que, mas que sobre el fenómeno en sí mismo, llamaba la atencion sobre un hecho, que los defensores de los tres metros no pueden en efecto contestar mejor que con el silencio; á saber que: VARIACIONES DE HASTA QUINCE METROS EN LA LATITUD HAN PODIDO PASAR DESAPERCIBIDAS EN LOS OBSERVATORIOS DE PRIMER ÓRDEN, y ha sido necesario para ponerlas en dudosa evidencia promediar un número prodigioso de observaciones?

(*Concluirá*).

(1) El teodolito usado en estas observaciones permite apreciar cinco segundos.

Sospechas de un crimen

La señora Berta Trias de Dominguez

En la tarde del 6 de Octubre de 1894, en circunstancias de hallarse tomando té en el comedor de la casa de la calle Minas 277, la señora Berta Trias de Dominguez, en compañía de su señora madre doña Cármen Reyes de Trias y de varias señoritas, amigas, que se encontraban de visita, fué atacada de horribles dolores.

Se produjo entre los presentes gran alarma, confusion y llantos.

Se buscaron á toda prisa médicos, concurriendo hasta tres facultativos, pero los esfuerzos de la ciencia fueron inútiles para combatir el extraño mal, que en pocas horas concluia con la vida de la jóven y bella señora Trias de Dominguez, la cual contaba apenas 23 años de edad.

Muchos comentarios se hicieron alrededor de este suceso por las personas relacionadas con la familia Trias despues de la muerte de Berta, no faltaba quien manifestara la sospecha de que hubiera sido víctima de un criminal atentado.

Cuando la muerte se produjo se comunicó telegráficamente al esposo de la señora Alberta Trias, don Arturo Dominguez, la desgracia acaecida, y este señor se puso en marcha de la República Argentina donde se hallaba, á esta capital, con la premura que semejante funesto acontecimiento requeria.

La familia de la señora Trias de Dominguez, habia opuesto resistencia á que se practicara al cadáver la autopsia aconsejada por uno de los facultativos que prestó sus cuidados á la enferma.

Pero hoy, diez meses despues de ocurrido el hecho, investigaciones diversas, nuevas conjeturas acentuando la sospecha de que la muerte de la señora Trias de Dominguez, haya sido motivada por envenenamiento han decidido á un miembro de su familia, el señor Francisco Blanco, á ocurrir ante el juez del crimen doctor Ballestero, pidiendo como se verá por el escrito que ayer presentó y que publicamos á continuacion, que se proceda á levantar el sumario correspondiente.

He aquí el escrito:

Señor Juez Ldo. del Crimen:

Francisco Blanco con domicilio legal en la calle Colonia núm. 440, ante V. S. comparezco y como mas haya lugar digo: Que en 6 de Octubre del año próximo pasado, falleció en esta ciudad la señora Berta Trias de Dominguez, en casa de su señora madre doña Carmen Reyes de Trias, donde habia sido dejada dias antes por su esposo don Arturo Dominguez. La manera extraña como falleció la expresada señora de Dominguez, que no se explicó satisfactoriamente el mismo facultativo que la alcanzó con vida (pues solo mediaron horas entre el momento en que se sintió enferma y aquel en que falleció) ha sujerido á la familia de la finada, de que formo parte por afinidad, la sospecha de que ha podido mediar un crimen en la causa determinante del fallecimiento, vale decir, sin ambajes, que ha podido ser envenenada.

En ese concepto hago la denuncia autorizada por el artículo 174 del Código de Instruccion Criminal, sin mas propósito que el de que se esclarezca la verdad, se constate el delito si lo hubiere y se castigue al que resultare culpable.

Por tanto:

A V. S. pido quiera admitir la denuncia y ordenar que se proceda á la instruccion del sumario correspondiente, declarando concluida mi intervencion en el juicio por el hecho, de conformidad á lo que dispone el art. 183 del Código de Instruccion ya citado; *ut supra*.

Noticias de policia

Caida terrible

Un suceso lamentable ocurrió anoche á las nueve poco mas ó menos en la esquina de las calles Sarandí y Treinta y Tres.

Vive en una casa de tres pisos allí ubicada, en el mas alto la señora María Hopkins, viuda de Narizano, acompañada de su familia. A la hora indicada, víctima de un ataque repentino la referida señora se arrojó del balcon desde una altura de mas de quince metros, hácia la calle de Sarandí, cayendo sobre la vereda á tres ó cuatro metros de la de Treinta y Tres.

El golpe fué terrible.

Varias personas que pasaban por allí, una vez repuestos de la natural sorpresa que les causara semejante suceso, corrieron en auxilio de la desgraciada señora, conduciéndola sin sentido á su domicilio.

Casi en seguida concurria el médico forense de servicio doctor Tagle, quien prestó á la señora de Narizano la asistencia que su estado requeria.

Tenia la pierna derecha fracturada, en la tibia y en el peroné, y en la frente una herida extensa, aunque de poca gravedad, por la que manaba sangre en abundancia.

La caida se habia producido en circunstancias verdaderamente excepcionales. Se presume que el cuerpo ha dado en el aire una vuelta, cayendo de pié inclinado sobre la pierna derecha.

El estado de la señora es de suma gravedad y se teme sobrevenga alguna complicacion fatal.

La señora Hopkins de Narizano, habia tenido la desgracia de perder á su señora madre, fallecida anteayer. Grande fué su desesperacion con motivo de este luctuoso suceso é inútiles parecian los esfuerzos empleados por sus parientes á fin de que se revistiera de conformidad.

Anoche, poco antes de la hora de acontecer lo que dejamos relatado, la señora se habia despedido de los parientes que la acompañaban, pues pensaba acostarse, rendida por las noches pasadas en vela á la cabecera de su anciana madre.

Pero antes de entregarse al descanso se dió un baño.

Al salir del cuarto fué sin duda víctima de un violento ataque, y sin mas ropas que la camisa, abrió el balcon y se arrojó por él.

En ese momento una de las parientas penetraba á su pieza y temiendo algo grave al verla abrir el balcon dió voces, corriendo á detenerla, pero ya era tarde.

Lo demás lo saben nuestros lectores.

Al sitio del suceso acudieron desde los primeros instantes el 1º y 2º comisario de la 2ª seccion, el oficial inspector señor Charlone, el coronel Paravis y algunos otros empleados policiales.

A punto de ahogarse

Ayer de tarde estuvieron á punto de perecer ahogados los hermanos Joaquin, Eduardo y Pedro Lucio, que tripulaban un bote de su propiedad.

El hecho ocurrió frente á los baños de Aurquis en momentos de levantarse el fuerte viento que produo la olada consiguiente y en circunstancias que los citados hermanos pretendian ganar la costa.

Cerca de esta ya, una fuerte ola les tumbó el bote, haciéndolos caer al agua.

Varias personas que presenciaban aquella escena corrieron en auxilio de los náufragos, consiguiendo salvarles.

El comisario de la 2.ª seccion señor Islas, prestó los primeros cuidados á los hermanos Lucio, haciéndolos abrigar con algunos capotes que mandó buscar con ese objeto.

Caida

En circunstancias de transitar en estado de ebriedad por la calle Florida el individuo José Fernandez, al llegar á la esquina de Cerro Largo tropezó, cayendo y produciéndose una herida en la region frontal.

Un agente de policía y algunos particulares corrieron en su ayuda, llevándolo á la botica Internacional de Colombo Hnos. calle Paysandú esquina Andes, donde se procedió á practicarle la primera cura.

Fué despues trasladado á su domicilio, calle Yaguaron núm. 402.

Agradeciendo y aceptando

El obispo ha contestado á una nota del Jefe Político señor Sanchez, agradeciendo y aceptando el agente del escuadron de seguridad ofrecido por aquel para que preste servicio de puerta en el local del obispado.

Hundimiento

En la bocalle de Cerro y Reconquista se ha hundido el pavimento en una extension de dos metros cuadrados poco mas ó menos.

Se adoptaron por la policía, las medidas precaucionales que el caso requeria.

Principio de incendio

Anoche á las nueve y media se produjo un principio de incendio en la relojería del señor Cesar Clivio situada en la Avenida General Rondeau número 128.

El fuego tuvo origen por la explosion de una lámpara en la vidriera. Las llamas incendiaron el cielo raso y en breves instantes se propagó á todo el local. Algunos momentos despues de comenzar el fuego acudió el Cuerpo de Bomberos que logró extinguirlo sin mayores esfuerzos.

Las pérdidas se estiman en 200 pesos. La relojería no estaba asegurada.

Caida fatal

El individuo Francisco Ercolis, italiano, de 27 años de edad, tuvo la desgracia de caerse anoche al sótano de una zapatería que está situada en la esquina de la calle Buenos Aires y Colon, fracturándose la tibia y el peroné derechos.

Ercolis habia entrado recientemente en calidad de oficial á la referida zapatería y anoche á la hora indicada caminando á oscuras en el interior del local, que aun no conocia, cayó en el sótano y se fracturó la pierna.

Fué inmediatamente conducido al Hospital de Caridad, donde le efectuó la primera cura el practicante señor Chans.

La plata y el comercio al por menor

(De la Revista del Centro de Almaceneros Minoristas)

El grave giro que actualmente está tomando entre el comercio minorista la notable depreciacion de la plata, nos obliga á ocuparnos nuevamente de este ya sarandeado asunto demostrando el grande perjuicio que la abundante circulacion de ese metal ha irrogado y está irrogando al comercio por menor.

Es notorio que las operaciones de cambio de plata á oro se están verificando desde hace dias con un premio sobre este último de tres á tres cincuenta por ciento; dándose así á la plata casi la misma depreciacion que tenia el cobre antes de hacerse las acuñaciones de aquella.

La naturaleza de las transacciones de nuestro pequeño comercio, hace de que los minoristas no poseamos tener las mismas facilidades que los comerciantes de distintas categorías que practican sus ventas y contratos á oro, y que por consiguiente solo en este metal reciben el importe de sus créditos, salvo de que el deudor les abone el premio que aquel tenga en el mercado monetario sobre la especie en que se efectúe el pago. Nosotros decíamos, no podemos tener esas exigencias,—puesto que seria altamente ridículo, mas aun, imposible el pretender que el cliente que acuda á nuestros respectivos establecimientos en demanda de un metro, un litro, diez ó veinte cent. de tal ó cual artículo hiciera el pago de su consumo en monedas de oro.—De esa circunstancia viene á resultar que al finalizar la semana ó el mes el minorista se encuentra con que todo el producto de sus ventas lo tiene en monedas de plata y con la cual no puede satisfacer sus compromisos sin someterse á sufrir la fuerte depreciacion que sobre el cambio á oro tiene aquella moneda.

Es, pues, evidentemente claro que este estado de cosas solo viene á perjudicar á un solo ramo del comercio, al minorista, que es el que de mas ayuda y proteccion necesitaria de los poderes públicos, en razon de que es público y notorio que ha sido el que mas ha sufrido en la pasada crisis económica, como lo demuestran así las múltiples casas de esta categoría que se han visto obligadas á cerrar sus puertas.

En cambio los mayoristas introductores, grandes fabricantes, etc, están al abrigo de esos perjuicios y relevados de esa especie de impuesto indirecto con que se nos ha venido á obsequiar.

Hemos calculado con detencion este asunto, y de ese cálculo hemos encontrado que es mas grave que lo que á primera vista aparece.

Tomando como base el diario que pueda hacer un almacen por menor y buscando el término medio de la venta de uno con otro resulta que cada establecimiento tendrá que cambiar mensualmente alrededor de quinientos pesos de plata á oro para satisfacer sus compromisos que como hemos dicho estamos obligados á hacerlo en esta última moneda. Suponiendo que el premio sea el de 3 por ciento (hoy es más) se saca en consecuencia de que cada almacen tiene que sufrir una pérdida anual de ciento ochenta pesos. Se agregamos á los 75 que abonamos, resulta que satisfacemos una patente superior á la que pagan los mayoristas, pues la de éstos solo es de 200 pesos.

Esto grave… [illegible] nerlo con las pequeñas utilidades de nuestro humilde comercio, á mas de que se halla fuera de todo aquello que se le pueda llamar justicia y equidad.

Lo justo y equitativo seria que el superior gobierno, … [illegible] las medidas necesarias, á efecto de que la depreciacion, que forzosamente debe tener la plata sobre el oro debido á la mucha abundancia de aquella, no vin era á perjudicar á un ramo solo sin gravar para nada á los demas.

El Estado tiene suficientes medios para poder mejorar nuestra situacion, sin que sufran para nada los intereses del erario público.

Como es sabido las oficinas recaudadoras procediendo con órden superior no reciben en los pagos que deben hacerse al Estado sino ínfimas cantidades de plata, exijiendo el restante en oro; y esto agregado á que los pagos de ciertos presupuestos se han hecho exclusivamente en la precitada moneda de plata, ha hecho de que el oro brille por su escasez, por lo cual los mayores contribuyentes que son introductores, se resisten á recibir esa plata y de ahí la depreciacion que ella tiene hoy en la plaza monetaria con doble perjuicio del minorista.

Con simplemente ordenar el Superior Gobierno que se recibiera en las oficinas recaudadoras mayor cantidad de plata de la que se recibe y disponer el pago de los presupuestos en la misma proporcion, seria suficiente, para que el premio del oro sobre el metal que motiva estas líneas no alcanzara quizás al uno por ciento;—todo sin perjuicio de que se practicara al verificar el pago la diferencia que debe existir en razon del servicio de la deuda externa que como es sabido debe atenderse exclusivamente con oro.

Al opinar con esa sola medida se salvarian los inconvenientes que estamos sufriendo nosotros en que tenemos la plena seguridad, que la cantidad de plata existente si bien es superior á las necesidades de la plaza, no es tan fabulosa como para ser objeto de tanta depreciacion, y que esto solo responde á la gran retraccion que el propio Estado á hecho del oro y pagando como hemos dicho sus presupuestos en plata exclusivamente.

Por otra parte, no solo nos daria esa resolucion la facilidad de emplear cierta cantidad de plata en el pago de nuestros impuestos sin que los introductores y mayoristas nos recibirian mayor cantidad de ella, en razon de que ellos tambien podrian emplearla en el pago de esos mismos impuestos, en los derechos de aduana etc.

Luego pues, creemos que está en manos del Superior Gobierno el aliviar en algo los perjuicios que la abundancia de circulacion de la moneda de plata viene irrogando desde hace tiempo exclusivamente al comercio por menor.

El pago del presupuesto por Marzo que lo ha verificado el Superior Gobierno á oro nos viene á alentar en algo, haciéndonos arraigar la conviccion de que se trate de conseguir aminorar los perjuicios que venimos sufriendo cuya obra será no solo beneficiosa para nosotros sino para el comercio en general y para el propio Estado.

Proceder censurable

Varios jóvenes afiliados al Club Coronel Salvañach establecido en la calle Washington esquina de la Plaza Zavala, se presentaron á esta redaccion manifestando el deseo de hacer pública una agresion dirigida contra los objetos y pertenencias de dicho club nacionalista.

He aquí lo que nos manifiestan y quieren publicar.

Ayer, á las 11 de la mañana el portero del Club

que es un viejo apellidado Roldan, cerró las puertas del local para ir á almorzar. Las puertas que dan á la calle Washington las aseguró por dentro con los pasadores y las que dan á la plaza con llave.

Grande fué su sorpresa cuando regresó al Club á la 1 de la tarde. Las puertas que había cerrado con llave estaban aseguradas por dentro con los pasadores y las que daban á la calle de Washington solo estaban recostadas.

Penetró al local y encontró allí el desorden mas completo. Los retratos de Oribe, Berro, Artigas y Lavalleja que adornaban las paredes estaban por el suelo hechos pedazos, diseminados aquí y allí; rota y arrancada una cortina celeste y blanca que dividia en dos el salon; desgarrada una bandera oriental del trofeo que adornaba el testero de la sala; abierta la biblioteca y tirados por el suelo los libros, con las hojas arrancadas, diseminados los útiles de secretaría; derramada una lata de kerosene, etc.

El portero dió aviso á algunos de los socios que concurrieron al local, así como gran número de vecinos. Nadie había visto nada.

A eso de las cuatro de la tarde el comisario de la 1.ª seccion señor Buela concurrió al local del Club, haciendo allí una prolija inspeccion y adoptando las disposiciones tendentes á descubrir al autor ó autores de los estragos.

Los socios se manifestaban indignados contra el atropello y no querian que se diese cuenta á la policía. En sus investigaciones el comisario Buela visitó dos ó tres veces el local.

Hasta anoche no se había conseguido descubrir á los autores del censurable atropello contra los útiles del Club.

Un grupo de socios había resuelto dar guardia por turno en el local, de un modo permanente.

ASUNTOS DE RIO GRANDE

CON EL GENERAL JACQUES OURIQUES

La pacificacion

Se nos había informado ayer que el doctor Silveira Martins había regresado de su expedicion al campamento de Saraiva, y como sus gestiones eran por la pacificacion de Rio Grande, como caudillo principal del movimiento revolucionario, procuramos hablar con él, pero no se encontraba en la ciudad, ni había regresado.

Entonces, nos dirigimos á uno de sus mas íntimos amigos: el general Jacques Ouriques, que siendo una de las personas que gozan de su confianza, podría darnos algunos informes respecto á las condiciones de pacificacion propuestas.

Comenzamos por preguntar al general, si era cierto que en las negociaciones de paz se hubiera prescindido completamente de la personalidad del doctor Silveyra Martins, lo que nos parecia que importaba su anulacion política.

El general Jacques Ouriques nos manifestó de una manera terminante, que no solo no se había prescindido de él, sino que el doctor Silveyra Martins había establecido las condiciones segun las cuales se podría ajustar la paz, y que con mucha anticipacion á la respuesta del general Tavares, se había entendido con él, trasmitiéndole sus instrucciones y sus fórmulas expresas.

—Y qué piensa usted general, continuamos, sobre el éxito de estos negocios?

—Creo, nos contestó, que el gobierno del doctor Prudente de Moraes está decididamente á favor de la paz, que es, y debe ser, nuestra principal aspiracion en el Brasil.

No estoy suficientemente interiorizado para saber si de él mismo ha partido en su origen la iniciativa del general Galvão, aunque creo que sí.

A este punto, observamos, entonces, que entendíamos que el armisticio terminaba el 11 de Agosto, y que se debían renovar las hostilidades.

El general Jacques Ouriques contestó: el gobierno del doctor Prudente procura la paz, y aunque el armisticio cese el dia 11, se prolongará mientras duren las gestiones de paz.

Entre tanto, los dos ejércitos pueden confundirse y fraternizar, como ya está sucediendo. Este es el medio político de preparar el camino de un avenimiento. Si para la fecha indicada (11 de Agosto) no fueran encontradas aceptables las proposiciones del general Tavares, entonces vendrá una prórroga del armisticio por comun acuerdo entre los dos generales en jefe, á lo que el gobierno federal accederá.

—¿Y cuánto duraría esta prolongacion del armisticio á su entender?

—Repito que el gobierno del doctor Prudente desea la paz en todo el Brasil, nos contestó, y nosotros creemos, que como nada puede pactarse en ese sentido sin aprobacion del Congreso, mientras éste se encuentre reunido, se esperará hasta el 4 de Setiembre, y si hay prórroga, hasta despues de la prórroga, para establecer y aprobar las condiciones de paz, debiéndose dar cuenta luego de consumado el hecho.

—¿Y cuáles son las condiciones? preguntamos.

—Creo que sean muy aproximadas, sino las mismas que publica el *Jornal do Brazil* en su número del 28 de Julio y ellas son: garantía de vida y de propiedad á los revolucionarios, y el goce de todas las libertades constitucionales. Permanencia del general Inocencio Galvão en Rio Grande, por tiempo no determinado en el acuerdo, para hacer efectivas esas garantías. Conservacion de los grados militares adquiridos por los revolucionarios antes de la lucha civil. Libertad y derecho de requerir indemnizaciones por los revolucionarios en tiempo oportuno y por los tribunales competentes. Revision á la Constitucion del Estado.

—Se había dicho, objetamos, que ustedes exigian la renuncia del gobernador Castilhos entre las condiciones que presentaban.

—No, repuso el general Jacques Ouriques. El gobernador Castilhos renunciará como una consecuencia de esta transaccion. Es suficientemente patriota para hacerlo, y así lo esperamos. Hoy el doctor Castilhos se levanta á la altura de las primeras personalidades del Brasil y ha probado su temple, y su espíritu y su carácter en la lucha que ha sostenido.

Listas de revista

Las jefaturas políticas del Salto, Paysandú, Mercedes y Rivera han remitido al Estado Mayor las listas de revista de los señores jefes y oficiales, cuerpo de inválidos, viudas, menores y demás pensionistas del Estado que durante el mes de la fecha han justificado su existencia en dichos departamentos.

Direccion de Estadística General

Movimiento habido en el mes de Julio último en el puerto de Montevideo:

Movimiento de navegacion

	Entradas	Salidas
Ultramar		
Vapores	80	73
Toneladas de registro	143.166	129.985
Buques de vela	10	25
Toneladas de registro	7.195	17.422
Ultramar en los ríos		
Vapores	55	61
Toneladas de registro	94.915	104.622
Buques de vela	12	6
Toneladas de registro	9.981	4.825
Cabotaje		
Vapores	82	82
Toneladas de registro	52.450	51.584
Buques de vela	183	168
Toneladas de registro	6.196	5.636

Movimiento de pasajeros

	Entrada	Salida
Ultramar	711	685
República Argentina	4.079	3.665
Paraguay	11	15
Corumbá	27	—
Litoral Oriental	219	161
Total	5.047	4.526

La Direccion General.

Varias noticias

Las entregas de la Aduana

He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles:

Excedente para el 15.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1895)	$	466.067 36
Agosto 2 correspondiente al dia 1.º	$	9.993 57
» 3 » » 2	»	12.667 05
» 5 » » 3	»	23.464 60
» 6 » » 5	»	9.116 72
» 7 » » 6	»	16.409 96
» 8 » » 7	»	8.709 91
	$	80.361 81

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 16°0.

Idem del agua, 15°1.

Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy) 52 b. 20 a.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O miligramos 3.76.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 8 de Agosto del 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

Habilitacion General de las Clases Pasivas

Se avisa á las personas interesadas que esta oficina empezará á pagar mañana nueve del corriente los presupuestos á su cargo, correspondientes al mes de Julio próximo pasado, en la forma de costumbre.—Montevideo, Agosto 8 de 1895.—*El habilitado.*

Secretaría del Senado

Montevideo, Agosto 8 de 1895.—La honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del Proyecto de ley de Patentes de Rodados para el actual ejercicio económico.—*Muñoz Anaya*, 1.er secretario.

Juicio público

En la audiencia de hoy viérnes 9 de Agosto á la 1 p. m., se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, la causa criminal seguida por el ministerio público contra José María Alonso y Santos por muerte de Juan B. Rimoldi, siendo jurados los siguientes señores: Juan Vallaro, Javier de Viana, Manuel Correa, José Marella Blanc, Juan Crovetto, Gerónimo Machiavelo, Juan F. Rolando, Rodolfo Vellozo, Honorio Sosa, Lefor Gallardo, Luis Machado, Mario Mendez, Juan Pedro Gallo, Enrique Risso, Alberto Caiamet (hijo) y Enrique Renon.—*Augusto Dupont*, secretario.

Causa sobreseida

El juez departamental de Tacuarembó, en virtud del pedido del agente fiscal del mismo departamento que intervino en el ruidoso incidente del agente fiscal de Rivera doctor Alzaibar con el escribano Seguí, ha dictado auto de sobreseimiento en esta



Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres núm. 134.

En el hogar doméstico
Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El consultorio médico quirúrgico y ginecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 3 p. m. perm.

José M. Canto Escritorio: Misiones núm. 141, de 12 á 5.—Domicilio: Tacuarembó 14 c, esquina La Paz. 2566-perm.

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 295 14-perm

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93.

José Pedro Ramirez ABOGADO —Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 68.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 15a, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa escritorio, número 475, casa particular, número 500. 132-perm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista — Calle 25 Mayo 256. prm.70

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela núm. 90.

Rinaldi y Guerra Cirujano dentistas. Tienen el honor de ofrecer á su clientela y al público el Cocol Corylene como agente anestésico local, el mas perfeccionado y enérgico de los hasta hoy conocidos, y completamente inofensivo, de gran éxito de las extracciones (sin dolor) de dientes, muelas, etc.—Consultorio: Plaza Independencia número 113, esquina 18 de Julio. 1291 perm.

Prof. L. Robuchon ex-alumno con diploma de la Escuela de Bellas Artes de Paris.—Da lecciones particulares de dibujo, perspectiva y pintura.—Calle Colon núm. 143. 2388-ag.27

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de Julio número 405

Teodoro Villegas Zúñiga Contador Público y Tasador.—25 de Mayo 128. 1065-ol.21

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino). — Montevideo. 110-perm.

Veira Francisco Escribano público — Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito. prm.

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad mas bien situada en la calle 18 de Julio núm. 55, 57 y 59, entre Andes y Convencion—Posicion sin rival, área importante 12 3/4... de frente por 37 1/2 de fondo—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 14 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de herederos.

La propiedad arriba indicada cuya situacion no tiene rival, está ubicada en la mejor cuadra de esta calle y con un área muy conveniente; tiene caño maestro, adoquinado y vereda todo pago.

TITULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en el acto de terminar el remate firmando el boleto respectivo.

Llamo la atencion de los capitalistas sobre la importancia de esta venta, pues no se presentará otra oportunidad para colocar su dinero en propiedad que ofrezca mas segura renta y en la que puedan duplicar su valor.

Espero que no faltarán.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 2670-jl.27

José B. Gomensoro

De ocho chacras situadas en Colon, á un paso de la Estacion, lindando con Varzi, Martins, Freire, Murphy y otros—Tierras de pan llevar—Algunas fracciones con alfalfa y otras con las tierras preparadas—Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, estas 8 fracciones de terreno, en la Estacion Colon [illegible]

[illegible]

Venta al contado—Títulos buenos—Visitas la localidad. Los planos que repartiré en mi casa [illegible]

Se dará el 10 % en garantia al caer el martillo. Pido puntualidad. 2697-jl.31

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad calle Misiones núm. 132 al 136, entre 25 de Mayo y Cerrito; con gran terreno área 421 metros 2536.

EL MARTES 20 del corriente mes de Agosto, y á las 4 p. m. remataré con tasacion baja [illegible]

[illegible] —Montevideo, 2 de Agosto de 1895.—*Antenor R. Pereira*.—Escribano Público. 2764-s 4

José B. Gomensoro

De un motor, estátuas y puentes de terra-cota para quintas y patios.—En la barraca calle Cerro Largo núm. 96.

EL JUEVES 29 del corriente mes de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de su dueño [illegible]

Varias estátuas de terra-cota

Varios puentes para patios y quintas.

Al mismo tiempo

1 motor inglés fijo, sistema balancin, de alta y baja presion, de fuerza de 21 caballos nominales, en buen estado y con caldera del mismo motor en el lugar en que se encuentra.

Todo puede verse. 2763-ag.4

José B. Gomensoro

De muebles, un mostrador con mármol, plantas, porcelanas y gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 9 del corriente Agosto, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados; los hay de sala, dormitorios y comedor, porcelana, loza, cristales, cubiertos, alfombras, cuadros, espejos, sillas nuevas, plantas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 mostrador con una gran chapa de mármol. 2803-ag 8

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 9 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio—10.000 árboles frutales, florestales, arbustos y plantas para parques y jardines, procedentes del acreditado establecimiento de los señores Mergat hnos.—A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de 10,000 árboles frutales, etc., todos de clases selectas, á saber: durazneros, damascos, de manzanas, cerezos, perales, manzanos, higueras, nogales, castaños, avellanos, guindos, naranjos, idem tangerinas, limoneros, olivos para aceite, id de fruta grande para conservas. De todos estos frutales hay variedades notables por la bondad de sus cualidades. Venta en lotes grandes y pequeños.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de árboles florestales para parques y jardines y una importante coleccion de camelias con flor, jazmines, diosmas, marquesas, [illegible] bananos, etc., etc.

Todo estará á la vista la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Una gran variedad de semillas de vides americanas, garantidas de la casa Vilmorin, Andrieux y Compañía. 2749-ag.3

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 16 de Agosto—5 propiedades en un solo lote—Ubicadas en la vieja ciudad, á tres cuadras de la Plaza Constitucion,—Esquina Reconquista y Treinta y Tres—Con 54 metros de frente á ambas calles—Edificios antiguos, pero dan buena renta—Adoquinado, arrimos y caño maestro pagos. [illegible]

El mejor postor deberá oblar en el acto de firmar el boleto.

Títulos buenos. 2750-ag.3

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Agosto—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim—25 vacas lecheras, 5 yeguas para y mestizas procedentes de la cabaña del señor Santos Escudero, San José. [illegible] 2783-ag.6

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 14 de Agosto—200 olivos italianos y 15000 parras, libres de filoxera—En el salon Zabala 78, al lado de la Bolsa, procedentes del acreditado establecimiento del don Domingo Basso. [illegible] 2814-ag 8

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 14 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y florestales, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso. [illegible] 2805-ag.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 15 de Agosto—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—180 capones, herramientas para agricultura, vacas, etc. [illegible] 2782-ag.6

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 19 y MARTES 20 de Agosto — El mobiliario completo que adorna la casa habitacion del señor José Laiselle, por ausentarse del país —Calle Cerrito 353 A, entre Cerro y Juncal. [illegible] 2806 ag 8

Alberto Salvagno

[illegible] 2795-ag.8

Antonio S. Zorrilla

Muebles—Por ausentarse su dueño del país—A mejor postor. Un espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Daymon número 128, [illegible]

Sala—Un rico juego Hamburgués, tapiz brocato de seda [illegible]

Ante-sala—Un juego de sala tapizado en brocato de seda y raso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y pouff (10 piezas), consoles doradas con espejo, 1 espejo grande dorado, cortinado de brocato de seda con cenefas, mesa turca con incrustaciones de nacar, jarrones porcelana y bronce, bronces Barbedienne, estátua «Le premier miroir» mármol de Carrara, bronces Barbedienne y cuadros óleos de R. Ruspini de Budin y otros muchos objetos de arte y fantasía.

Primer dormitorio—Un rico juego dormitorio hamburgués compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero tres cuerpos con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 chiche con espejo, un dosel de brocato de seda y peluch con cortinado id, 1 escritorio japonés de señora, 1 mesa fi'et de peluch bordado con espejo, 2 paroneaux japoneses bordados seda y oro, sillon hamaca, mesas de centro, tohaliero, bronces Barbedienne, etagéres, acuarelas, oleografias, óleos y alfombrado bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio—Un juego dormitorio de nogal, 1 plaza, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, sillas fantasía dosel con cortinado de tul, 1 juego lavatorio metal blanco, etc., etc., hay otros dormitorios que no detallo y que lo haré en los carteles respectivos.

Comedor—Un magnífico juego de comedor Hamburgués, compuesto de un gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor para cubiertos, 1 gran espejo, 1 sofa tapiz cuero, 2 sillones y 12 sillas (19 piezas), centro de mesa de Meriden, anforas de bronce, reloj onix y acero floreros de bronce, jardineras de porcelana con pedestales, heladeras de bronce portier con cenefas y cortinados, juego de té de metal, centro de mesa, bandejas porcelana, cristales, cuberos, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Un juego Hamburgués compuesto de un gran escritorio, 2 bibliotecas, 4 sillas tapiz cuero y 1 sillon id, caja de fierro, cortinados de fantasia, bronces japoneses y Barbedienne, cuadros antiguos al óleo, tinteros de bronce, alfombrado Bruselas, etc., etc. Hoy otras piezas donde encontrarán roperos, sofaes, sillones, camas, grabados, mesas de fumar y mesas de billar con tacos, etc., etc.

Patio—Hermosas macetas pintadas al óleo, juego inglés de cedro compuesto de 2 sofaés y 6 sillas (8 piezas) perchas con espejos, etc, útiles de cocina completo.

Al mejor postor—Al contado

El de Agosto á la 1 de la tarde, venderé en detalle todo el mobiliario de esta casa, al mejor precio y sin retirar lote.

Nota—Por causas imprevistas, el señor Natto no ha podido ausentarse del país, por lo tanto el remate tendrá lugar en Agosto y en breve fijaré el día y hora que se efectuará. 2457-jl10.

¡Ambroso Carranza

JUDICIAL

De una fraccion de campo, compuesta de 73 hectáreas cuadradas, 7881 metros ubicadas en Canelon Grande, inmediato al Paso de la Paloma, á 10 kilómetros de la estacion del ferrocarril en Santa Rosa, (departamento de Canelones), tierra de labranza, con agua permanente, por lindar con el arroyo Canelon Grande.

¡Ojo los que quieran emplear bien el dinero!

Al mejor postor - Venderé el DIA 22 del entrante mes de Agosto de 2 á 4 de la tarde en las puertas del Juzgado Departamental con arreglo a lo siguiente:

Almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada, se hace saber al público que el dia veintidos del entrante Agosto de dos á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda por medio del rematador don Ambrosio Carranza, asistido del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situado en este departamento del otro lado del arroyo de Canelon Grande, inmediato al Paso de la Paloma, compuesta su área de setenta y tres hectáreas cuadradas, siete mil ochocientos ochenta y un metros; linda por su frente al Sud con el arroyo Canelon Grande, por el Este con don Marcelo Perez, por el Norte y Oeste con don José Maria Cardoso.

La venta será al mejor postor y se incluye en ella las mejoras que el terreno contiene. Se vende para responder con su importe al crédito hipotecario que reclaman don Francisco y don Carlos Casella á la sucesion de don Juan P. Salas.

El mejor postor deberá consignar en el acto de la almoneda el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Guadalupe, 23 de Julio de 1895.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2639-jl.26

José R. Muiños

JUDICIAL

Valiosa fraccion de campo—Terreno especialísimo para pastoreo—Recomiendo este remate á los que deseen comprar una fraccion de campo excelente—Venta forzosa, al mejor postor, por ejecucion de hipoteca.

EL 26 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, venderé en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 63, una fraccion de campo situada en Godoy (departamento de Minas), compuesta de 470 hectáreas 9230 metros cuadrados, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate de las siguientes propiedades: 1.° Una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en el paraje denominado de Godoy, jurisdiccion del departamento de Minas, compuesto de 230 hectáreas, lindando por el Norte con el arroyo de las Piedras, por el Sud con la fraccion que se va á describir, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con campo del señor Sanz; 2.° Otra fraccion de terreno situada en el mismo paraje con las mejoras que contiene, compuesta de 240 hectáreas 9230 metros cuadrados, confinando por el Norte con la fraccion antes descripta, por el Sud con don Juan M. Fernandez, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con otra fraccion de campo del compareciente. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Pedro Sedez contra don Adrian R. Sanz, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 2 de 1895.—*Antener R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por mas datos ver al rematador en la escribania del señor Emilio Gambin y Blanc, calle Zabala número 168, todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 47-ag.3

Pablo Luquet

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—De 2 hectáreas, 9515 metros y 24 decímetros de terreno ubicados en las Tres Cruces de este departamento—Base de venta: 40.000 pesos, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de $ 37.700 en títulos hipotecarios de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro sellado. -La venta tendrá lugar el dia 21 del corriente, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, Rincon 67, con arreglo al siguiente:

Edicto—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon 67, se va á proceder por el martillero don Pablo Luquet á la venta de una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento compuesta de 2 hectáreas, 9515 metros y 24 decímetros cuadrados que lindan por el Este con camino que va á la Aldea, por el Oeste con propiedad de don José Palleja y Martin, por el Sud con camino del Buceo y por el Norte con los herederos de Rijo. Se fija como base para la venta la suma de cuarenta mil pesos, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de treinta y siete mil setecientos pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B indistintamente por su valor nominal con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado. El mejor postor oblará el 10 % en garantia de su oferto en el momento de serle aceptada. Los títulos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núm. 149, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, expediente ejecucion de hipoteca núm. 1.—Montevideo, Agosto 2 de 1895. 2771-ag.6

Alejandro Montautti

EL VIERNES, 9 del corriente á las 8 de la noche—En mi casa Zabala 130 y 136.—Gran remate para doctores en medicina y cirujia y practicantes, boticarios, etc., de una variedad de instrumentos quirúrgicos y variedad de ácidos, que han pertenecido á un distinguido facultativo de esta capital.

Dos armazones de nogal con sus correspondientes frascos de cristal con rótulos.

Un armario de nogal con varias reparticiones para instrumentos.

Un esqueleto articulado en perfecto estado de conservacion con urna de cristal.

Detalle de los instrumentos

1 Gran bobina Rutífor.
1 Microscopio gran modelo de A. Nacht (completo).
2 Termo cauterio de Paquelin.
1 Amigdalotomo.
4 Espéculos Bibalbo.
2 Laringoscopio.
3 Cajas para amputaciones.
1 Id id operaciones de litotrice.
1 Id Spimografo de Merey.
1 Id aspirador doble de Dielafoy.
1 Id para operaciones vias ordinarias.
1 Arcómetro.
1 Botiquin con útiles.
2 Máquinas eléctricas.
1 Id id de Stohrer.
3 Id id.
1 Jeringa de Anel.
1 Caja laboratorio para estudiante de química.
Varios cartuchos con sondas.
4 Cajas botiquines para campaña.
2 Lámparas para iluminacion, Collin.
Varios elestocopos.
1 Especulo Bibalbo.
2 Forset.
1 Ecracheu.
1 Plesimetro.
3 Cajas Double valve (mod. Collin).
Varias cajas vendas D'Esmarch.
1 Barómetro Arenoide.
Varios aparatos para cloroformizar.
1 aparato para lavar el estómago.
Varios frascos de Wolff.
Retortas de barro.

E infinidad de instrumentos que no se detallan por su larga extencion.

Pilas eléctricas, ácidos de diversas clases, esencias, etc., etc.

El juéves 8 estará todo á la vista desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m. 2752-ag.4

Alejandro Montautti

Gran remate de los muebles que adornan la casa calle Maldonado núm. 193, habitacion del señor coronel don Eugenio Abella, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 12 1/2 de la tarde, venderé todos los muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle es como sigue:

Salon—Un juego de sala nogal y oro, otro id de fantasia, gran espejo con marco dorado y cristal luna de Venecia, un piano marca Carre Hardt, sillitas de fantasia, banquetas turcas, etagere, mesitas de platina, cuadros al óleo y acuarelas, estatuas, bibelots, gran alfombra Bruselas.

Escritorio—Una biblioteca y un escritorio de jacarandá, un juego de 7 piezas Capitoné, alfombra, cuadros, etc., etc.

Comedor Gran juego de aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa de comedor y 12 sillas altas, carpeta persa, cristales, loza, platinas, cubiertos Christofle, cuadros, alfombrado, etc., etc.

Diez piezas mas con juegos de dormitorios para una y dos personas con roperos de espejo, grandes guarda ropa, juegos de lavatorios, saliveras, cuadros, sillas, sillones, calentador para los piés, todas con ricas alfombras é infinidad de adornos para tocador y lavatorios.

Patios—Plantas finas en ricas macetas, percha de vestíbulo, pájaros finos, instalacion de luz eléctrica, gran depósito para agua con cañería para la fuente del jardin.

Cocina económica, bateria de la misma y cantidad de aparatos de gas.

Exhibicion el sábado 10 desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche. 2686-jl.29

Cipriano C. Silva

Remate de 115 sacos arroz con avería.—EL VIERNES 9 del corriente, á la 1 en punto procederé á la venta con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, en los Depósitos Aduana Nueva 3 y general Santos, lo siguiente:

40 sacos arroz Bremen con avería.
75 id id Japon id id.

Al mismo tiempo

22 cajones cerezas en alcohol. 2787-ag.7

Enrique P. Torres

De la bien situada casa calle de Agraciada número 136, entre Asuncion y Lima—La mas central y valiosa posicion.—¡¡Magnífico lote!! ¡¡No hay otro!!—12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo—Al mejor postor.

EL JUEVES 15 del corriente, á las 3 de la tarde venderé al mejor postor, sin base de venta y dinero de contado, esta bien situada propiedad, ubicada como se ve en la parte mas valiosa, mas central y mas linda altura de la calle Agraciada, la que por su posicion puede decirse, es lo mejor que se ha ofrecido hasta hoy en venta. Su terreno es de 10 m. 737 milt. de frente al Este, por 42 m. 95 de fondo. Area total: 461 m. 15 decímetros cuadrados. Consta de 7 piezas, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, grandes patios y demás. Casa que por su estado y condiciones se presta para con muy poca cosa, transformarla en el mas expléndido edificio. Caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos todo pago.

Titulos buenos

Excuso y creo inútil toda recomendacion. Llamo solo la atencion á todos sobre tan importante lote!! Allí, pues, el jueves 15 del corriente, á las 3 de la tarde. El comprador dará al firmar el boleto y como garantia, 250 $.

Mas informes, al rematador, 18 de Julio 57, estudio del doctor José R. Mendoza. 2785-ag 7

Martin Reyes

De dos lindas casas bajas, en la calle Vazquez núms. 27 y 29, entre Uruguay y Paysandú, con tramvias en las dos esquinas, con cinco piezas cada uno, cuartos para sirvientes, cocina, water-closset, cañerías de aguas corrientes, algibe, etc., zaguan y primer patio de mármol, pisos de tabla en las piezas; todo en muy buen estado y con las comodidades necesarias para una corta familia. Recomendamos á los que tengan poco ó mucho dinero, quieran visitar estas buenas propiedades, pues seguramente si no lo hacen y dejan de concurrir al remate, perderán la ocasion de hacer una verdadera pichincha. Las casas se venderán separadamente. Los títulos son perfectos y se encuentran en el Juzgado á disposicion de los interesados. Otros datos en el escritorio del rematador, calle Misiones 145. Hay que vender á cualquier precio. Las demás condiciones de la venta serán las que expresa el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del presente, á los 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Martin Reyes, asistido del infrascripto actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno y edificios situado en la nueva ciudad señalado con el núm 2 en el plano respectivo, compuesto de una extension superficial de 252 metros 173 milímetros, con 11 metros de frente al Este sobre la calle Vazquez, 24 metros 80 cents. en el costado Sur lindero con el solar núm. 1, 23 metros 25 cents. en el costado Norte lindero con el solar número 3 y 10 metros 73 cents. en el fondo al Oeste. Se previene que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta en garantia de su oferta, y que la propiedad se manda vender en los autos testamentarios de María Armanda Souste de Rayneri y Juan Rayneri.—Montevideo, Agosto 2 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2770-ag.6-2ed.

AVISOS

Tramvía del Este

Esta Empresa llama á propuestas para la provision de pasto á su caballada, por el término de un año. En la Estacion, calle Constituyente núms. 69 y 71 encontrarán los interesados el pliego de condiciones para efectuar el contrato. La Empresa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyera conveniente.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el día 15 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Agosto 3 de 1895.

2706-ag.15-2ed. *La Empresa.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONVITEDEO ROSARIO DE SANTA FE
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado.	$ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 900.000	ó sean	» 4:230.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual / 6 meses, 4 por ciento anual
Descuentos, convencional
Montevideo, Enero 1.° de 1895.

J. S. Wright, Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Bruno Carril para la reunion que tendrá lugar el dia 9 del corriente á la 1 p. m. en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 3 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario 2766-ag.9

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1895**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes TARANCO y C.ª

47—ZABALA—117 35·pm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Saldrá el **23 de Agosto** á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Agosto, á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *P. Chambolle.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 26 del corriente directamente para Rio Janeiro.

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 3 de Agosto para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2,600 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **16 de Agosto** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Setiembre de 1895.**

Para Rio Janeiro. Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Setiembre de 1895.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110. La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

El vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Agosto á las 8 a. m., para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

Flete convencional.

Línea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

RÁPIDO

Saldrá el 15 de Agosto á las 4 p. m con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

221 perm. *J. A. da S. Guimarães*, Superintendente.